



¿Dónde están las verdaderas barreras?

Borja Aguilar
Profesor de Secundaria

Hace bastantes años, en los meses previos a los Juegos Olímpicos, salía un anuncio en TV en el que 8 atletas estaban listos para correr los 100 metros libres. Todos ellos muy concentrados, muy preparados, muy listos para salir disparados como balas. Lo que me impactó de ese anuncio fue uno de los deportistas que estaba en silla de ruedas y solo la calle por la que tenía que correr, tenía vallas. El anuncio al final rezaba algo parecido a esto: "No le pongamos más barreras".

Me venía muchas veces a la memoria este anuncio cuando hace ya algunos años un alumno de 3º de BUP de un colegio tenía un accidente y se quedaba en silla de ruedas. Ese chico estaba considerado por los profesores y compañeros como un alumno modélico, excelentes calificaciones, deportista, solidario con sus compañeros, etc. En definitiva, un alumno que todo profesor desea tener en su clase. El problema que se planteó fue el siguiente: ¿Estaba nuestro colegio adaptado, arquitectónicamente hablando, a un alumno en silla de ruedas? Surgieron algunas posibles soluciones, tales como mover su futura clase de COU a la planta baja, cambiar a todo el curso, poner un ascensor en las escaleras para su uso, etc. La duda que flotaba en el ambiente era si podríamos, como colegio, adaptarnos a una nueva realidad. Pasaron las semanas y al final el problema se solucionó utilizando un ascensor que había en el colegio y que era de uso privado. La historia tuvo un final feliz, el chico pudo terminar sus estudios en el colegio. Yo me pregunté más de una vez ¿nos hubiésemos preocupado del mismo modo por un alumno "modelo" como por uno que no es "modelo"?, sinceramente, creo que No.

El problema que tuvo que afrontar el claustro de profesores no se limitó a un alumno, su silla de ruedas y unas barreras arquitectónicas difíciles de salvar. Esos inconvenientes se solventan con rampas, ascensores, unos servicios con rampa y más amplios, una mesa mayor, un pasillo más ancho en la clase, etc. Las verdaderas barreras se manifiestan en forma de desconcierto, miedo a lo desconocido y les aseguro que no hay rampa o ascensor que valga.

De igual modo esa nueva realidad, tener en nuestras aulas a un disminuido físico, estimuló una mayor solidaridad de los alumnos entre ellos y con su compañero, los profesores dedicamos muchas horas a leer "literatura" sobre disminuidos físicos, y sus padres lucharon para que desaparecieran las barreras arquitectónicas de la ciudad. En definitiva, esta nueva situación nos hizo estar más sensibles a una realidad que sabemos que existe a nuestro alrededor pero que pocas veces nos toca.

Desde la experiencia antes narrada hasta el día de hoy, han pasado ya algunos años y nuestro ministerio de Educación y sus leyes nos recuerda la necesidad de adaptar las enseñanzas de régimen general y especial a todo el alumnado que presenta necesidades educativas especiales (LOGSE, Título Preliminar, art. 3º, apart 5) del mismo modo en los artículos 36 y 37 se definen los criterios generales respecto a la Educación Especial, estableciendo los fines y los medios que se precisen, para dar respuesta a las necesidades educativas especiales temporales o permanentes. Pero no nos engañemos, las leyes son necesarias para evitar la discriminación pero no se consigue todo con leyes.

Una serie de preguntas quisiera volverme a hacer: ¿Está mi centro educativo preparado para recibir a alumnos con deficiencias físicas? ¿Estoy yo capacitado para tener en mi clase a un sordo que me tiene que leer los labios cuando hablo, un ciego que necesita de otro soporte escrito, uno en silla de ruedas al que una tarima le dificulte el acceso a la pizarra, uno que ...? y, por último, ¿Están los padres y madres preparados a que el profesor de su hijo/a sea un ciego, un sordo, o vaya en silla de ruedas? Ojalá que nuestras respuestas sean afirmativas. ■